



1940 RESOLUCIÓN

)

n 5 .1111 2024

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 26 del Artículo 6°. del Decreto 4712 de 2008 y el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto Único Reglamentario de la Función Pública 1083 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5º del Decreto 2400 de 1968

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a la doctora ANA MARIA RUIZ VEGA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.503.930 expedida en Bogotá D.C, en el cargo de Asesor código 1020 grado 01 del Despacho del Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Parágrafo. - La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 924 del 2 de enero de 2024 de conformidad con la certificación expedida el 27 de junio de 2024 por el Subdirector Financiero de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

n 5 JUL 2024

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

RICARDO BONILLA GONZÁLEZ

APROBÓ: Astrid Consuelo Salcedo Saavedra, Secretaria General (E) del MHCP
Ana Lucia Angulo Villamil, Directora Administrativa
Pernando Carvajal Santos, Subdirector De Gestión del Valento Humano
REVISÓ: Silvia Patricia Sanchez Guevara, Coordinadora Grupo Administración de Personal
ELABORÓ: Sergio Daniel Forero Gutierrez
DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión de Talento Humano – Grupo de Administración de Personal